

Mg

Monografías

Intermediación en la Ley de Entrevistas Videograbadas

Fundamentos psicojurídicos y metodología

Nora Rosati Jerez

Alicia Fuentes Rebolledo

ediciones
DER

DER EDICIONES es una Editorial Jurídica creada por un grupo de Editores de larga trayectoria.

Estamos en la búsqueda de publicaciones de innegable valor científico. Nuestra propuesta pone énfasis en una cuidada elaboración técnica, colocando nuestra experiencia al servicio de la comunidad jurídica.

Nuestro catálogo editorial está compuesto por las siguientes colecciones: Ensayos Jurídicos, Monografías, Manuales, Cuadernos Jurídicos, Coediciones, Revistas y Obras prácticas.

Invitamos a aquellos profesores, investigadores o abogados en ejercicio, que hayan escrito una tesis de maestría, monografía, ensayo, manual u otra obra de interés práctico, a publicar con nosotros.

Para mayor información, escribanos a info@derediciones.com o visite nuestra página web www.derediciones.com.

INTERMEDIACIÓN EN LA LEY DE ENTREVISTAS VIDEOGRABADAS FUNDAMENTOS PSICOJURÍDICOS Y METODOLOGÍA

© Nora Rosati Jerez y Alicia Fuentes Rebolledo

2022 DER EDICIONES LIMITADA

Manuel Barros Borgoño 160, oficina 404, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile

info@derediciones.com

www.derediciones.com

Registro de Propiedad Intelectual N° EN TRÁMITE

ISBN 978-956-405-121-5

Primera edición, noviembre de 2022 DER Ediciones Limitada

Tiraje: 300 ejemplares

Impresores: Editora e Imprenta Maval SpA

Impreso en Chile / Printed in Chile

ADVERTENCIA

La Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor.

El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento de la presente publicación queda expresamente prohibido.

*“...Que se sienta siempre acompañado
y que sienta que en ese lugar no le van a hacer daño...”*

ÍNDICE

ABREVIATURAS.....	V
PRÓLOGO.....	VII
CAPÍTULO I: FACTORES RELEVANTES PARA LA DIFERENCIACIÓN POSITIVA EN EL ABORDAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN DECLARACIONES JUDICIALES	1
1. ANTECEDENTES DESDE LA PSICOLOGÍA.....	3
1.1. Niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos y la victimización secundaria.....	3
A) Concepto de víctima y avances de la victimología infantil	4
B) El concepto de “victimización secundaria”	7
C) Estudios e investigaciones nacionales sobre victimización secundaria	9
D) Acciones para prevenir la victimización secundaria.....	11
1.2. Aspectos evolutivos de los niños, niñas y adolescentes relevantes para su participación en juicio oral	13
A) Etapas del desarrollo	13
B) Desarrollo cognitivo	14
C) Desarrollo socioemocional	17
a. Regulación emocional de acuerdo a las etapas del desarrollo	18
i. Etapa preescolar	19
ii. Etapa escolar	19
iii. Pubertad y adolescencia.....	20
D) Desarrollo moral	21
E) Desarrollo psicosexual.....	22
1.3. Aspectos fenomenológicos de los delitos sexuales y violentos que inciden en la declaración judicial de niños, niñas y adolescentes	24

A) Dinámica de las agresiones sexuales infantojuveniles	24
B) Delitos violentos contra niños, niñas y adolescente	27
2. ANTECEDENTES DESDE EL ÁMBITO JURÍDICO	29
2.1. Estándares de derechos humanos para la participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de justicia penal	29
2.2. Contexto nacional a la luz de los parámetros internacionales	34
CAPÍTULO II: LA INTERMEDIACIÓN EN LA LEY N° 21.057 SOBRE ENTREVISTAS GRABADAS EN VIDEO Y OTRAS MEDIDAS DE RESGUARDO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	41
1. ANTECEDENTES DE LA INTERMEDIACIÓN COMO TÉCNICA DE ABORDAJE EN EL CONTEXTO JUDICIAL	43
1.1. En el contexto internacional	43
1.2. En el contexto nacional	46
A) Proyecto Salas Gesell en juzgados de familia	46
B) Proyecto Salas Especiales para la declaración en tribunales de juicio oral en lo penal.....	48
2. ELEMENTOS CENTRALES EN LA INTERMEDIACIÓN DE LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	51
2.1. Distinciones entre la técnica de intermediación y la entrevista investigativa videograda.....	51
2.2. Los tres componentes de la intermediación: sala especial, protocolo e intermediario/a.....	53
2.3. Declaración de niños, niñas y adolescente testigos de delitos.....	56
2.4. Declaración judicial anticipada	57
3. FIGURA DE LA PERSONA QUE INTERMEDIA	58
3.1. Aspectos jurídicos de la designación del intermediario/a	59
3.2. Contenidos de la formación requerida para ejercer el rol de intermediario/a.....	60
3.3. Competencias requeridas para desempeñar el rol de intermediario/a	62
3.4. Proceso de formación del intermediario/a.....	63
4. PROTOCOLO DE LA INTERMEDIACIÓN DE LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	65
4.1. Fundamento jurídico.....	65
4.2. Construcción del protocolo.....	66
4.3. Fases del protocolo de intermediación de la declaración judicial	68
A) Fase previa de la intermediación	68
a. Presentación de la fase previa	68

b.	Fundamentos psicológicos de la fase previa.....	69
c.	Acciones de la fase previa.....	72
B)	Fase inicial de la intermediación.....	75
a.	Presentación de la fase inicial.....	75
b.	Fundamentos psicológicos de la fase inicial.....	76
c.	Acciones a realizar en la fase inicial.....	78
C)	Fase de desarrollo de la intermediación.....	87
a.	Presentación de la fase de desarrollo.....	87
b.	Fundamentos psicológicos de la fase de desarrollo.....	88
c.	Modificaciones en la ritualidad de la declaración.....	91
d.	Tratamiento de las preguntas para el NNA.....	93
i.	Factores de modificación de las preguntas.....	94
ii.	Estrategias y herramientas para la modificación de preguntas.....	97
iii.	Pasos del tratamiento de preguntas desde la perspectiva de forma.....	104
iv.	Los pasos del tratamiento de preguntas en cuanto al fondo de la misma.....	105
e.	Dinámicas especiales.....	109
i.	Ingreso de elementos o paneos de reconocimiento a la sala especial.....	110
ii.	Trabajo con traductores, intérpretes o facilitadores culturales.....	110
f.	Abordaje de la causal 3.....	113
D)	Fase de cierre de la intermediación.....	115
a.	Presentación de la fase de cierre.....	115
b.	Fundamentos psicológicos de la fase de cierre.....	115
c.	Acciones a realizar en la fase de cierre.....	116
4.4.	Estrategias para el monitoreo y la asistencia emocional a lo largo de la intermediación.....	120
A)	Comentarios neutros de apoyo.....	121
B)	Situaciones complejas con niños, niñas y adolescentes durante la declaración en juicio oral.....	122
a.	Desbordes emocionales.....	123
b.	Excesiva actividad motora.....	124
c.	Niños, niñas y adolescentes verborreicos/as.....	124
d.	Niños, niñas y adolescentes hostiles.....	125
e.	Cansancio y agotamiento en la declaración.....	126
f.	Dificultades en el control de esfínter.....	126
5.	DESAFÍOS PARA LA INTERMEDIACIÓN A PARTIR DE LA COMPLETA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE LA LEY N° 21.057.....	127
GLOSARIO.....		131
BIBLIOGRAFÍA.....		135

ABREVIATURAS

CDN	: Convención sobre los Derechos del Niño
CIDH	: Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIFE	: curso inicial de formación especializada
Corte IDH	: Corte Interamericana de Derechos Humanos
CPP	: Código Procesal Penal
EIV	: Entrevista Investigativa Videograbada
<i>et al.</i>	: y otros
MINJUDDHH	: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Nº	: número
NICHD	: National Institute of Child Health and Human Development (Instituto Nacional de Salud Infantil y Desarrollo Humano)
NNA	: niño, niña o adolescente (y su acepción en plural)
OC	: Opinión Consultiva
ONU	: Organización de las Naciones Unidas
p. / pp.	: página / páginas
<i>passim</i>	: voz latina; literalmente “por todas partes”. En las anotaciones de impresos y manuscritos castellanos, aquí y allí, en una y otra parte, en lugares diversos
PFC	: programa de formación continua
Protocolo NICHD	: Protocolo para entrevistas de investigación de abuso sexual de menores del NICHD (National Institute of Child and Human Development)
trad.	: traducción / traductor

SENAME	: Servicio Nacional de Menores
UNICEF	: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC ROPAN	: Oficina Regional de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para Centroamérica y el Caribe
URAVIT	: Unidades Regionales de Atención a las Víctimas y Testigos del Ministerio Público
vol.	: volumen
YJCEA	: Youth Justice and Criminal Evidence Act

PRÓLOGO

Escribir este libro nace del corazón y motivación de ambas, y si bien resume mucho de aquello por lo que nos hemos desvelado y trabajado durante estos últimos 5 años con ocasión de la implementación de la Ley N° 21.057, en mesas técnicas, en el mundo académico, en seminarios, en las salas de audiencia, lo cierto es que cada una llevaba ya varios años más en la pista de los cambios necesarios para los niños, niñas y adolescentes en tribunales. Respirando el sistema y sus errores, ideando y construyendo con otros profesionales las posibles soluciones.

En todo aquello, entre lo nuevo que había que inyectar al sistema y lo que debíamos aprovechar de proyectos ya andados, del protocolo de uso de salas especiales para niños, niñas y adolescentes víctimas y testigos, se consolida la intermediación como el camino para que aquellos realmente sean escuchados, verdaderamente participen de la instancia judicial penal, si lo quieren, con dignidad y respeto a sus características y situación personal.

Así, nos une tanto este libro como nuestra labor de instructoras para la formación de juezas y jueces en esta ley, en la Academia Judicial, junto a otras profesionales inspiradoras, función en la que trabajamos para acompañar los procesos de formación de la magistratura del ámbito penal y de la cual nacen las páginas que se encontrarán a continuación.

¿Qué nos mueve cada mañana? Ser parte de la construcción de los cambios en el sistema de justicia, facilitar los procesos de enseñanza y sistematizar la práctica que día a día realizan las intermediarias e intermediarios en los tribunales de nuestro país, quienes son nuestra fuente de energía y conocimiento, y han nutrido las largas horas de trabajo que hemos dedi-

cado a esta obra. Vaya para ellos y ellas nuestro reconocimiento y nuestra más profunda admiración. Así como también para nuestros compañeros y compañeras instructores/as, que enseñan, apoyan y animan a quienes desarrollan en la realidad, con las personas menores de 18 años, estas nuevas técnicas de abordaje.

Tenemos el firme propósito y el permanente compromiso por contribuir en los avances que se requieren implementar para llevar adelante el desafiante objetivo de instalar ajustes que permitan un sistema de justicia equitativo, amigable y accesible para niños, niñas y adolescentes que deben participar en él. Aún queda mucho por lograr, junto a todos y todas quienes tienen este libro en sus manos podremos seguir empujando los límites de lo que hasta hace muy poco tiempo se decía imposible.

Las autoras

*“¿Cómo podría un niño o niña dar nombre o hacer frente a la experiencia de incesto que, en el hogar que debía refugiar, puede darse en cualquier momento, día, semana, años completos?
¿Cómo reconocer que espacios como escuelas, pastorales, residencias de ‘protección del Estado’ pueden ser lugares peligrosos, donde se siente miedo y soledad?
¿Cómo decodificar el abuso sexual adulto, cuando lo ‘sexual’ no existe ni como palabra todavía en el lenguaje de los niños pequeños?”.*

VINKA JACKSON¹

1 Presentación de la psicóloga Vinka Jackson para la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, en apoyo a la legislación por la imprescriptibilidad de los abusos sexuales, 7 de septiembre de 2016.